

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 14 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica Resolución de Cancelación de 13 de junio de 2013 de las actividades de turismo activo que se citan en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación, Resolución de Cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Actividades de turismo activo que se citan:

Denominación: Valmar.
Titular: Servicio de Restauración Valmar, S.L.
Núm. de registro: AT/CA/00031.
Domicilio: C/ Cárabo, 10.
11500, El Puerto de Sta. María (Cádiz).

Denominación: Padi Dive Centre.
Titular: Marbella Diving, S. Civil.
Núm. de registro: AT/CA/00021.
Domicilio: Playa de la Fontanilla, s/n, Hotel Fuerte Conil.
11140, Conil (Cádiz).

Denominación: Al-Qualat.
Titular: Al-Qualat-rural, S.L.
Núm. de registro: AT/CA/00039.
Domicilio: C/ Pozo Abajo, 8.
11180, Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Cádiz, 14 de junio de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.